

## 6. Personal académico

### Mecanismos de contratación

#### Mecanismos de que se dispone para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Los Estatutos de la Universidad de A Coruña, en sintonía con la legislación dictada al respecto — internacional, española y gallega— excluyen explícitamente cualquier forma de discriminación por razones de género y discapacidad, lo que resulta aplicable a la normativa que regula la selección y contratación del profesorado. El SGIC de la Facultad de Informática dispone de un procedimiento PA 05 Gestión de personal académico y de apoyo (captación y selección, formación y evaluación y promoción) de aplicación a todo el personal académico (profesorado de los diferentes tipos de contratos, niveles y dedicaciones) y de apoyo a la docencia (funcionarios y contratados laborales no docentes) que presta sus servicios a la Facultad y a todas las titulaciones oficiales ofertadas en la misma.

La Facultad se compromete a respetar en todas las convocatorias de su incumbencia el precepto constitucional de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin discriminación por motivos de género, discapacidad, cultura, etnia o cualquier otro motivo.

En relación con la discapacidad, también nos comprometemos a integrarnos en la red establecida por la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI), dependiente del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) de la UDC, con el fin de colaborar en los siguientes propósitos:

- a) Asesorar y sensibilizar a todo el alumnado y el profesorado de la Facultad acerca de los derechos y necesidades de las personas y colectivos que tradicionalmente han sido o son objeto de discriminación.
- b) Potenciar la eliminación de barreras arquitectónicas en la Facultad.
- c) Promover la orientación y tutoría individualizada del alumnado que presente necesidades de apoyo educativo, contemplando estas necesidades en el Plan de Acción Tutorial de las distintas titulaciones.
- d) Potenciar en el currículo del profesorado una formación que permita a los estudiantes desarrollar competencias y destrezas suficientes para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado. En el plan de estudios propuesto en esta memoria se contemplan contenidos en relación con esta temática, en particular los relacionados con la competencia específica [C17]: Capacidad para diseñar y evaluar interfaces persona computador que garanticen la accesibilidad y usabilidad a los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- e) Promover la incorporación de alumnado con discapacidad a las aulas de la Facultad y su apoyo y asesoramiento para la posterior incorporación al mundo laboral.

En relación con el principio de igualdad de género, nos proponemos colaborar con la Oficina para la Igualdad de Género de la UDC, cuyos principales objetivos son:

- Amparar la introducción de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del conocimiento y en diversas materias del plan de estudios.
- Impulsar acciones que garanticen las condiciones igualitarias para el acceso y promoción de mujeres y hombres en la actividad docente, investigadora, laboral y representativa de la UDC.
- Conocer, informar y, en su caso, mediar en los posibles conflictos por discriminación de género en la actividad académica y laboral de la UDC.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los Departamentos.
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

**Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles**
**Personal académico disponible**

Se refleja aquí el personal académico disponible en el Grado en Ingeniería Informática en el curso 2015/16, último curso completo disponible durante la última modificación de la presente memoria. El personal docente e investigador (PDI) de la Facultad de Informática con docencia en el Grado está formado por 160 miembros, con la distribución por categorías y áreas de conocimiento que puede verse en la siguiente tabla:

Departamentos	Áreas	CAT-UN	TIT-UN	CAT-EU	TIT-EU	AXU-DR	AXU	PC-DR	COL-DR	Total	Total
Computación	Álgebra	0	3	1	1	1	0	1	0	7	47
	Cienc. Comp. e Intelig. Artificial	3	14	1	2	1	0	7	0	28	
	Lenguajes y Sistemas Informáticos	1	4	0	3	1	0	3	0	12	
Economía Financiera y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2
Electrónica y Sistemas	Arquitectura y Tec. de Computadores	2	8	0	0	0	0	5	0	15	25
	Tecnología Electrónica	0	0	0	1	0	0	6	0	7	
	Teoría de Señal y Comunicaciones	1	2	0	0	0	0	0	0	3	
Matemáticas	Estadística e Invest. Operativa	4	7	0	0	0	0	1	0	12	18
	Matemática Aplicada	0	5	0	1	0	0	0	0	6	
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cienc. Comp. e Intelig. Artificial	2	9	1	2	2	0	6	0	22	31
	Ingeniería Telemática	0	3	0	0	2	0	4	0	9	
Totales		13	55	3	12	7	0	33	0	123	123

y 37 profesores de otras categorías: PC-PD, PC-PP, ASOC-3, PRO-MC, BOL-MB, BOL-FP e INT-SU. Esto supone una evolución respecto a los 153 disponibles en el curso 2009/10.

**Adecuación del personal docente**

El grado propuesto por la Facultad de Informática supone una transformación de los tres títulos que en ésta se venían impartiendo: Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Esta transformación supone, en muchos casos, un cambio importante en los contenidos de las materias de la nueva titulación respecto a los anteriores. Sin embargo, el perfil de los profesores de la Facultad de Informática, es un factor fundamental para el éxito de esta implantación.

En la plantilla de PDI es muy importante destacar que, en el curso 2009/10, la facultad contaba con 17 grupos de investigación, ocho de ellos incluidos en el catálogo de Grupos de Excelencia de la Comunidad Autónoma que la Xunta de Galicia concede en régimen de concurrencia competitiva para premiar la excelencia investigadora. En el curso 2015/16 el número de grupos se eleva a 10.

El perfil del profesorado de las áreas de conocimiento que desarrollaban su actividad de investigación mayoritariamente en la Facultad de Informática en el curso anterior a la implantación es el que se refleja en la siguiente tabla:

Departamentos	Áreas	Profesores	Doctores	Quinquenios	Sexenios
Computación	Álgebra	9	8	26	2
	Cienc. Comp. e Intelig. Artificial	46	25	70	35
	Lenguajes y Sistemas Informáticos	12	7	14	8
Electrónica y Sistemas	Arquitectura y Tecn. de Computadores	14	10	24	16
	Tecnología Electrónica	8	2	4	1
	Teoría de Señal y Comunicaciones	3	3	8	6
Matemáticas	Estadística e Invest. Operativa	12	11	40	18
	Matemática Aplicada	9	8	20	12
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cienc. Comp. e Intelig. Artificial	28	14	37	15
	Ingeniería Telemática	12	4	8	6
Totales		153	92	251	119

donde se refleja la excelencia curricular del PDI de este centro. En el curso 2015/16, una vez completamente implantado el título de graduado, el número de quinquenios asciende a 399 y el número de sexenios casi se dobla, llegando a los 221. Cabe mencionar, además, que el número de evaluaciones docentes positivas bajo el programa Docencia entre el profesorado del grado es de 85 en el curso mencionado.

#### Personal de Administración y Servicios:

A los recursos humanos anteriormente citados, debemos añadir el personal de administración y servicios estable con que cuenta la Facultad de Informática:

- **Administración:** La Facultad cuenta con una administradora, dos jefaturas de negociado (asuntos económicos y asuntos académicos) y 4 auxiliares administrativas.
- **Decanato:** cuenta con una secretaria.
- **Biblioteca:** Este servicio está atendido por su directora, una bibliotecaria y tres auxiliares.
- **Conserjería:** Dotada con una conserje y tres auxiliares de servicios.
- **Centro de Cálculo:** Compuesto por 4 técnicos informáticos.

#### Evolución de profesorado y otros recursos humanos necesarios

La plantilla disponible en el curso 2009/10 cubre una carga docente de 79 asignaturas obligatorias y 46 optativas. Para estudiar la capacidad docente de esta plantilla, se ha realizado una simulación de la evolución de la carga a asumir, teniendo en cuenta el plan de estudios presentado, la organización de los títulos de grado según la normativa vigente y la evolución del número de estudiantes en base a los datos históricos del centro. Estos datos se utilizaron para definir las tasas de rendimiento del alumnado, siendo ésta una suposición pesimista al no contemplar las cifras que se han marcado como objetivo en la presente memoria, y a la hora de estimar la proporción de estudiantes que se adaptan al nuevo grado desde los títulos actuales.

La transición desde la situación previa (curso 2009/2010) hasta el momento de la implantación total del nuevo título (curso 2015/2016) presenta pequeños picos en el número de horas totales, debidos fundamentalmente a la convivencia de un título de 5 años y las asignaturas optativas de los planes antiguos. Sin embargo, al final de esta adaptación, no existe una variación significativa de la carga docente. Una vez completada la implantación total del nuevo título, en el curso 2015/16 la situación es totalmente estable con un crecimiento moderado de la plantilla y con altos indicadores de calidad tanto en docencia como investigación.